

**AVISO DE CONVOCATORIA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA
19 de febrero de 2025**

El Presidente de la junta directiva de la Corporación para el Deporte, Salud, Infancia y Familia Coldeporte, se permite convocar a los asociados de la Corporación a la reunión ordinaria de la ASAMBLEA GENERAL que se llevará a cabo el día miércoles 14 de marzo de 2025 a las 01:00 p.m., en las instalaciones de la Entidad ubicadas en la carrera 43 A N° 14 – 57 Centro Empresarial San Francisco Oficina 316, de la ciudad de Medellín, Antioquia.

El orden del día que se tiene previsto someter a consideración en la citada reunión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión
3. Informe del Revisor Fiscal
4. Aprobación de los estados financieros del año 2024
5. Aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del año 2025
6. Aprobación del Informe de Gestión del año 2024
7. Informe control de beneficio neto (excedentes fiscales) y ejecución de reservas de carácter permanente
8. Proyecto de inversión del excedente neto del año 2024
9. Autorización para actualizar el registro web en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario ante la DIAN
10. Nombramiento del revisor fiscal para el periodo 2025 – 2026 y asignación de su remuneración
11. Elaboración, lectura y aprobación del texto integral del acta



ALEJANDRO GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ
Presidente Junta Directiva

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA

ACTA N° 033

En el municipio de Medellín, siendo las 3:00 p.m. del miércoles 14 de marzo de 2025, se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de la Corporación, atendiendo la convocatoria realizada por parte del Presidente de la Junta Directiva a través de comunicación escrita de fecha 19 de febrero del presente año.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión
3. Informe del Revisor Fiscal
4. Aprobación de los estados financieros del año 2024
5. Aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del año 2025
6. Aprobación del Informe de Gestión del año 2024
7. Informe control de beneficio neto (excedentes fiscales) y ejecución de reservas de carácter permanente
8. Proyecto de inversión del excedente neto del año 2024
9. Autorización para actualizar el registro web en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario ante la DIAN
10. Nombramiento del revisor fiscal para el periodo 2025 – 2026 y asignación de su remuneración.
11. Elaboración, lectura y aprobación del texto integral del acta

Puesto en consideración de los asociados el orden del día, éste es aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se verificó el quórum establecido por los estatutos para deliberar y decidir. A la reunión asistieron la totalidad de los asociados adherentes, inscriptos y a paz y salvo con la Corporación para el Deporte, Salud, Infancia y Familia

Actualmente, la Corporación cuenta con un total de tres (3) miembros de la Asamblea General, encontrándose presentes la totalidad de ellos:

Alejandro Gutiérrez Velásquez
Laura Daniela Cruz
Natalia Ochoa Zapata

Adicionalmente a la reunión asistieron Nilson Faber Valderrama Suarez en su calidad de revisor fiscal y Paula Andrea Escobar Agudelo como contadora de la Corporación.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad, se designaron a ALEJANDRO GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ como presidente y a NATALIA OCHOA ZAPATA como secretaria, quienes aceptaron su nombramiento y tomaron posesión de los cargos respectivos.

3. INFORME DEL REVISOR FISCAL

En el marco de la sesión, el Revisor Fiscal Nilson Faber Valderrama Suarez, presentó su informe correspondiente al ejercicio contable del año 2024. En su análisis, destacó que los estados financieros reflejan de manera razonable la situación financiera, económica y social de la Corporación, dando cuenta de una gestión alineada con los principios de fiabilidad, prudencia y transparencia.

El informe resalta la correcta aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y presentación de la información contable y financiera, así como la adecuada revelación de hechos económicos relevantes. Se valoró, además, la claridad y consistencia de las notas a los estados financieros, lo cual contribuye a una lectura comprensible y a una imagen fiel de la realidad institucional.

De igual forma, el Revisor Fiscal señaló que COLDEPORTE ha conservado de manera ordenada y actualizada los documentos soporte de su gestión, facilitando el acceso a la información requerida por los entes de control y garantizando la

trazabilidad de las operaciones registradas. Así mismo, evidenció el cumplimiento oportuno de las obligaciones de carácter fiscal, parafiscal y laboral, incluyendo aportes a seguridad social y obligaciones tributarias, sin reportarse pasivos por conceptos vencidos.

La gestión administrativa también fue valorada positivamente en lo relacionado con el fortalecimiento de los sistemas de control interno, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con terceros, factores que en conjunto consolidan la credibilidad institucional y el buen gobierno corporativo.

4. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024

Alejandro Gutiérrez Velásquez, en su calidad de informante, recordó a los presentes que con la convocatoria a esta reunión fueron remitidos con antelación los documentos correspondientes a los estados financieros e informe de gestión del año 2024, así como el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para el año en curso. Señaló que dichos documentos fueron puestos a disposición de los asociados para su análisis previo, y aclaró que su aprobación es competencia de la Asamblea General.

Acto seguido, se abrió un espacio para la revisión y discusión de los estados financieros comparativos correspondientes a las vigencias 2024 y 2023. Durante este espacio, se resolvieron inquietudes y se analizaron aspectos relevantes de la situación financiera de la Corporación. Una vez concluido el intercambio de observaciones, se procedió a someter los estados financieros a votación.

La Asamblea General, luego del debido análisis, aprobó por unanimidad los estados financieros del año 2024, con el voto favorable del 100 % de los asociados habilitados. Se deja constancia de que dichos estados financieros hacen parte integral de la presente acta, y que su aprobación refleja el respaldo de la Asamblea a la gestión contable, administrativa y financiera adelantada por la entidad durante el periodo evaluado.

5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL AÑO 2025

En el desarrollo de la sesión, Alejandro Gutiérrez Velásquez presentó un análisis comparativo de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento e inversión correspondientes al año 2024. Durante su intervención, explicó que las proyecciones para la vigencia 2025 fueron construidas a partir del comportamiento

histórico de las partidas presupuestales, tomando como base los promedios de ejecución de años anteriores, sin desconocer las posibles variaciones derivadas de factores económicos, contractuales u operativos que puedan influir en el comportamiento de los costos.

Los asociados revisaron con atención los datos presentados, valorando la consistencia de los criterios técnicos utilizados para la estimación del presupuesto. Este análisis permitió dimensionar de manera objetiva las necesidades operativas y los recursos requeridos para el cumplimiento de los objetivos institucionales en la vigencia 2025.

Una vez concluida la socialización, el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para el año 2025 fue sometido a votación y aprobado por unanimidad por la totalidad de los asociados habilitados con derecho a voto. Se deja constancia de que dicho presupuesto orientará la planificación y ejecución financiera de la Corporación durante el año 2025 y forma parte integral de la presente acta.

6. APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2024

Alejandro Gutiérrez Velásquez presentó el informe de gestión correspondiente al año 2024, resaltando las acciones adelantadas por la Corporación en cumplimiento de sus objetivos misionales y su compromiso con el desarrollo social del municipio de Itagüí.

Durante su intervención, destacó que uno de los acontecimientos relevantes más recientes fue la aprobación, por parte de la Asamblea General, del cambio de razón social a **CORPORACIÓN PARA EL DEPORTE, SALUD, INFANCIA Y FAMILIA – COLDEPORTE**. Este cambio refleja una evolución organizacional orientada a proyectar una imagen más coherente con el quehacer institucional.

El informe expuso la ejecución de contratos por un valor total de \$18.913.851.077, destacando como principal aliado estratégico al Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deportes de Itagüí, con quien se consolidaron iniciativas enfocadas en el fomento de la actividad física, el deporte formativo, competitivo e inclusivo.

Asimismo, se dio cuenta del desarrollo de programas centrados en tres pilares fundamentales: la promoción del bienestar integral a través de la actividad física y la recreación; el impulso del deporte como medio de inclusión social y convivencia; y el fortalecimiento del desempeño deportivo regional y nacional.

Concluida la exposición, los asociados realizaron un análisis del informe y, reconociendo su contenido como reflejo de la gestión institucional durante la vigencia 2024, procedieron a su aprobación por unanimidad. El informe de gestión

forme parte integral de la presente acta, como evidencia del cumplimiento de los propósitos institucionales y del compromiso de COLDEPORTE con la comunidad.

7. INFORME CONTROL DE BENEFICIO NETO (EXCEDENTES FISCALES) Y EJECUCIÓN DE RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE.

Se presenta a la Asamblea General el informe consolidado sobre el control del beneficio neto (excedentes fiscales) y la ejecución de las reservas de carácter permanente, conforme a lo autorizado en sesiones anteriores.

En cumplimiento de lo aprobado mediante el Acta N.º 031 del 12 de marzo de 2024, se destinó la suma de \$829.000.000 de los excedentes fiscales de dicha vigencia para continuar fortaleciendo una reserva de carácter permanente. Esta reserva tiene como finalidad consolidar recursos con miras a la adquisición de un bien inmueble, que podrá destinarse a actividades relacionadas con el objeto social de la entidad o, alternativamente, a la generación de rentas fijas que contribuyan a su sostenibilidad financiera.

Durante la vigencia 2024, se efectuó un uso parcial de esta partida, destinando \$95.000.000 para completar la inversión en la compra de la oficina 818 y el parqueadero asignado. Como resultado de dicha operación, al cierre del año 2024, el saldo acumulado de la reserva de carácter permanente asciende a \$734.000.000.

Para mayor claridad, el informe presenta el siguiente consolidado histórico:

AÑO	Excedente Neto Fiscal	Inversión en Desarrollo de su objeto social	Inversión Excedentes		Saldo de Reserva de carácter permanente
			Propiedad Planta e Inversión	Implementación de Proyectos y gastos de funcionamiento	
2014	128,838,000	128,838,000	0	0	128,838,000
2015	1,055,691,000	1,027,582,000	106,720,629	22,117,371	1,027,582,000
2016	34,570,000	0	541,211,000	486,371,000	0
2017	29,999,000	0	0	0	0
2018	11,033,485	0	0	0	0
2019	7,733,423	0	0	0	0
2020	1,585,000	0	0	0	0
2021	38,852,000	0	0	0	0
2022	729,437,000	685,000,000	0	0	685,000,000
2023	1,202,996,000	1,129,000,000	455,000,000	230,000,000	1,129,000,000
2024	101,811,651	0	95,000,000	300,000,000	734,000,000
TOTAL	3,342,546,468	2,970,420,000	1,197,931,629	1,038,488,371	734,000,000

Este consolidado refleja una gestión responsable de los excedentes fiscales a lo largo del tiempo, con una clara prioridad hacia el desarrollo del objeto social de la Corporación y la consolidación de una reserva financiera que garantice la continuidad de su misión institucional.

8. PROYECTO DE INVERSIÓN DEL EXCEDENTE NETO DEL AÑO 2024

En coherencia con los estados financieros aprobados en el punto cuarto de esta acta, se presenta a la Asamblea General el proyecto de inversión del excedente neto generado durante la vigencia fiscal del año 2024, el cual asciende a la suma de \$15.999.651, luego de aplicar una provisión para el impuesto de renta por valor de \$20.362.000, sobre un excedente contable antes de impuestos de \$36.361.651.

Teniendo en cuenta que el valor del excedente neto generado en esta vigencia no resulta representativo, y que su destinación no permitiría una inversión significativa en programas institucionales, reservas patrimoniales o adquisición de bienes de capital, se propone no tomar dicho excedente como renta exenta, y en su lugar, dejarlo destinado a cubrir necesidades institucionales relevantes y atender eventuales situaciones imprevistas que puedan afectar el desarrollo de las actividades meritorias programadas para el año 2025.

Una vez analizada la propuesta, esta es aprobada por unanimidad de todos los asociados vigentes con derecho a voto en la Corporación.

9. AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR EL REGISTRO WEB EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIO ANTE LA DIAN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, se presenta a consideración de la Asamblea General la propuesta de autorizar la actualización del registro web en el Sistema de Información del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

La propuesta es presentada por Nilson Faber Valderrama, quien expone que esta actualización permite dar cumplimiento a las obligaciones formales del régimen y garantiza la permanencia de la Corporación como entidad perteneciente al mismo.

Una vez analizada la propuesta, la Asamblea General aprueba por unanimidad autorizar dicha actualización, con el fin de mantener la condición de entidad del Régimen Tributario Especial y, con ello, continuar accediendo a los beneficios fiscales contemplados en la normativa vigente. Lo anterior permitirá que los

excedentes generados por la Corporación puedan ser reinvertidos en el desarrollo de su objeto social y en actividades de interés general en beneficio de la comunidad.

10. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL PARA EL PERÍODO 2025 – 2026 Y ASIGNACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.

El presidente de la Junta Directiva informa a la Asamblea General que, conforme a lo establecido en el artículo 37 de los Estatutos Sociales, corresponde a esta instancia elegir al Revisor Fiscal de la Corporación por un período de dos años y fijar la remuneración correspondiente.

En este contexto, se propone a consideración de la Asamblea General ratificar el nombramiento del contador Nilson Faber Valderrama Suárez como Revisor Fiscal para el período fiscal 2025–2026, reconociendo su compromiso, responsabilidad y rigor profesional, cualidades que se han reflejado durante el ejercicio de su cargo en el período anterior. Su acompañamiento ha sido clave para fortalecer el control interno, promover el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, y respaldar la transparencia en la gestión financiera de la Corporación.

Así mismo, teniendo en cuenta el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en relación con el año 2024, se propone fijar una remuneración mensual de dos millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientos pesos (\$2.981.400).

Puesta en consideración la propuesta, la Asamblea General aprueba por unanimidad el nombramiento de Nilson Faber Valderrama Suárez como Revisor Fiscal para el período 2025–2026, así como la asignación de la remuneración mensual indicada.

11. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual es aprobada por todos los asociados sin modificaciones; los estados financieros comparativos correspondientes al año 2024 - 2023, el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del año 2025, y el informe de gestión del año 2024, hacen parte integral de la presente acta y se anexan a la misma.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 5:30 p.m. del día viernes 14 de marzo de 2025, se levanta la sesión.

Para constancia se firma por los suscritos Presidente y Secretario.



ALEJANDRO GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ
Presidente



NATALIA OCHOA ZAPATA
Secretaria

Fiel copia tomada de la original.



ALEJANDRO GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ
Presidente



NATALIA OCHOA ZAPATA
Secretaria